

N E W S R E L E A S E

News Release

No.: 18-72

Date: June 14, 2018

En este Día del Padre, el EDD realiza el programa del Permiso Familiar Pagado de California

Sacramento – En este Día del Padre, el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) realiza el programa del Permiso Familiar Pagado, el cuál proporciona hasta seis semanas de parte del sueldo a los trabajadores que toman tiempo fuera del empleo para establecer lazos afectivos con un niño nuevo.

California es el primer estado en la nación que ha creado el programa del Permiso Familiar Pagado, el cuál proporciona beneficios a los trabajadores que toman tiempo fuera del empleo para cuidar a un miembro de la familia gravemente enfermo o para establecer lazos afectivos con un niño, miembro nuevo de la familia ya sea por nacimiento, adopción o bajo el cuidado de crianza temporal (*foster care*). En 2017, más de 77,000 padres nuevos hicieron uso del programa.

“Los beneficios del Permiso Familiar Pagado de California hace financieramente posible que los padres puedan establecer lazos afectivos con el miembro más nuevo de la familia,” dijo Patrick W. Henning, Director del EDD. “El Departamento está orgulloso de poder administrar estos beneficios para los padres nuevos y para las personas que cuidan de un miembro enfermo y queremos motivar a más padres que tomen ventaja del programa que les permite estar presente durante estos momentos importantes.”

El programa del Permiso Familiar Pagado de California a simple vista:

- Para el año 2018, el Permiso Familiar Pagado tiene la tasa más alta de sustitución de sueldo en el país para los individuos que son elegibles para recibir los beneficios cuando ellos toman tiempo fuera del empleo para cuidar a un familiar gravemente enfermo.
- Los padres nuevos pueden recibir hasta seis semanas de beneficios dentro de un período de 12 meses durante el primer año del niño que ingresa a la familia – hasta un 70% de su sueldo – con una cantidad máxima de beneficio semanal de \$1,216. El EDD ofrece por Internet una calculadora de pagos de beneficios, que proporciona a los trabajadores con un estimado probable de los beneficios semanales.

(más)

- La mayoría de los trabajadores ya pagaron por los beneficios del Permiso Familiar Pagado por medio de las deducciones en sus cheques de pago.
- La ausencia fuera del empleo puede ser usada toda al mismo tiempo o puede ser escalonada o dividida como sea necesaria, en un período de 12 meses.
- Los individuos elegibles pueden también usar tiempo pagado fuera del empleo, para cuidar de un miembro de la familia gravemente enfermo.

Para más información sobre los beneficios del Permiso Familiar Pagado, la elegibilidad y cómo solicitar los beneficios, está disponible en californiapaidfamilyleave.com.

Las estadísticas del Permiso Familiar Pagado de California a simple vista:

- En 2017 más de 77,000 padres usaron el Permiso Familiar Pagado para establecer lazos afectivos con un niño nuevo y el EDD pagó más de \$256 millones en beneficios para sustituir parte de los sueldos. En 2016, el EDD recibió 70,000 solicitudes de los padres y pagó \$187 millones en beneficios.
- Los padres biológicos son el segmento de crecimiento más rápido en California que están utilizando el programa – un 600 por ciento desde que el programa debutó en 2004.
- Desde 2004, el EDD ha tramitado más de 747,000 solicitudes y proporcionado más de \$1.8 mil millones en beneficios a los padres de California.
- Aproximadamente 18.3 millones de trabajadores están protegidos por el programa en California, el cuál es financiado por medio de las deducciones de las nóminas de pago de los empleados.

Medios - Fragmentos con calidad de la entrevista e imagen sobre el programa del Permiso Familiar Pagado disponible para bajarlo incluyen:

- **Permiso Familiar Pagado – Padre.** Entrevista e imágenes con un padre describiendo las ventajas de tener los beneficios del Permiso Familiar Pagado y la relación con su bebé nuevo.
- **Representantes del programa del Permiso Familiar Pagado** – Entrevistas en inglés y español con representantes del EDD que describen las características del programa.

Comuníquese con la Oficina de Servicios de Comunicación del EDD para la transmisión con calidad del video en EDDMediaInquiries@edd.ca.gov.

###